SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002793

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo de 2013, que contiene modificación del objeto social y reforma de estatutos de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 2516 de 5 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-0117 de 20 de mayo de 2013,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 9 de mayo de 2013 ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Quinto y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de junio de 2013

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP. 92397
Tr.01.1.13.000510

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 23473

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2216
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601607526	LOPEZ ARRIETA EDWIN IVAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002793
FECHA RESOLUCIÓN:	05/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 703 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2002.-

Nº 0163873

IMP. IGM. ea

de Datos Públicos
al Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0163872

IMP. IGM. ea

NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA, otorgada el nueve de mayo del dos mil trece, ante el suscrito Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, de la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002793, otorgada por la Superintendencia de Compañías, el cinco de junio del dos mil trece.- Quito a siete de junio del dos mil trece.

DELGADO CANTON QUITO

HÉCTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

Notaría 35 Dr. Héctor Vallejo Delgado Quito - Ecuador

NOTARIA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS ECUADOR

RAZÓN: Mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE. Q.13.002793,** dictada por la Superintendencia de Compañías, el 05 de junio del año 2013, fue aprobada la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CÍA LTDA.,** celebrada el **09 de mayo del 2013**, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el **18 de enero del 2002.- Quito, a 11 de junio del año 2013.-**

10

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA QUITO - ECUADOR

DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,
ENCARGADA